

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 3.789/2023

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 148, de fecha 4 de agosto de 2023, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 40/2023 de anulación parcial del expediente de modificación de crédito 26/2023, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2023, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Anulación parcial:

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes Corrientes y Servicios	103.500,00 €
4 Transferencias Corrientes	80.000,00 €
6 Inversiones Reales	312.179,00 €
Total	495.679,00 €

Financiación: Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
8 Activos Financieros	495.679,00 €
Total	495.679,00 €

Palma del Río, 29 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala por delegación, en firma de la Sra. Alcaldesa, María de los Ángeles Zamora Cabrera.